

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

**42136** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión para la explotación de una Terminal Portuaria de Graneles Líquidos en el puerto interior.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 27 de junio de 2019, otorgar una concesión para la explotación de una "Terminal portuaria de graneles líquidos, incluyendo 5 tomas de carga/descarga en muelle de San Diego con sus tuberías de conexión, así como conexión subterránea con la terminal de Repsol Petróleo" en el Puerto Interior de A Coruña (código C0687) a PÉREZ TORRES HANDLING, S.A., en las siguientes condiciones:

Régimen Económico:

a) Tasa de ocupación de suelos

Zona	Gravamen	Superficie (m <sup>2</sup> )	€/m <sup>2</sup> /año
V-A (subsuelo)	2,75%	2.371,51	3,797
V-A (suelo)	5,50%	11.472,50	7,594
V-B (subsuelo)	2,75%	1.515,00	3,753

b) Tasa de ocupación de instalaciones: 56.161,85 €/año

c) Tasa de actividad:

Desde	Hasta	€/tonelada
100.000	125.000	0,200
125.001	155.000	0,163
155.001	195.000	0,131
195.001	245.000	0,104
245.001	305.000	0,083
305.001	380.000	0,067
380.001	475.000	0,054
475.001	∞	0,043

Plazo: Cuatro (4) años.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 16 de septiembre de 2019.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A190054863-1